

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23693 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación de la tarifa de utilización del agua del Canal de Aragón y Cataluña año 2025.*

Con fecha 10 de junio de 2024 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta de la tarifa de utilización del agua del Canal de Aragón y Cataluña año 2025 que conforme a lo establecido en el artículo 309 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

La Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña abonará por su superficie regable la cantidad de 3.497.349,57 €.

Las hectáreas que utilicen el sistema del Canal de Aragón y Cataluña y deban pagar la tarifa de riego abonarán como media 32,4414 €/ha.

La Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña abonará por los usuarios de abastecimientos y usos industriales, a los que recaudará, la cantidad de 513.725,06 €.

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 13 de junio de 2024.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A240029575-1